

El plan dental ofrece beneficios integrales para la atención dental preventiva y de diagnóstico, junto con cobertura para una amplia variedad de servicios.

CÓMO FUNCIONA

La Junta de Pensiones se ha asociado con Aetna, una de las compañías líderes de la nación de beneficios diversificados de atención médica, para ofrecer cobertura dental.

La cobertura dental incluye atención preventiva y de diagnóstico, servicios básicos, servicios especiales y tratamiento de ortodoncia para los hijos elegibles.

Según el lugar donde resida, tendrá por lo menos una de las siguientes opciones de cobertura dental:

- PPO (organización de proveedores preferidos)
- DMO (organización de mantenimiento dental)

PPO

Si se inscribe en la opción de cobertura dental del plan PPO, podrá acudir a cualquier dentista certificado. Después de que pague el deducible, el plan paga un porcentaje de los gastos cubiertos hasta el máximo anual o beneficio máximo. Aunque tiene la opción de acudir a cualquier dentista, los dentistas de la red han acordado proporcionar servicios a tarifas negociadas más bajas, y el plan paga más por los servicios cubiertos cuando usa proveedores de la red. Por lo tanto, el desembolso de su bolsillo es menor cuando usa proveedores de la red; además, los dentistas dentro de la red generalmente presentarán las reclamaciones por usted.

Si vive en un área sin acceso adecuado dentro de la red, se podrá inscribir en el plan Passive PPO que paga por los servicios conforme a un nivel más alto de beneficios dentro de la red.

Visite aetna.com para buscar dentistas dentro de la red o llame al Departamento de Servicios a los Miembros de Aetna al 877-238-6200.



Componentes del plan	PPO		DMO
	Dentro de la red (incluido el plan Passive PPO)	Fuera de la red*	
Servicios preventivos y de diagnóstico, como exámenes y limpiezas de rutina, además de radiografías de la mordida	100% (sin deducible)	100% (sin deducible)	100%
Servicios básicos, como empastes para caries y extracciones sencillas	80% (después del deducible)	70% (después del deducible)	100%
Servicios mayores, como puentes, coronas y dentaduras	60% (después del deducible)	40% (después del deducible)	60%
Máximo anual del plan (por individuo)	\$2,000	\$1,000	Ninguno
Deducibles	\$50	\$100	Ninguno
Deducible familiar	\$100	\$200	Ninguno
Ortodoncia (hijos solamente)	Sí	Sí	Sí
Beneficio de ortodoncia	50% (después del deducible)	50% (después del deducible)	50%
Deducible	\$50	\$100	Ninguno
Máximo por toda la vida	\$2,000	\$1,000	Ninguno

Se podrían aplicar límites relativos a la frecuencia de algunos servicios; consulte el resumen de los Beneficios Dentales en pensions.org.

**Bajo el plan PPO, los servicios fuera de la red son reembolsados de acuerdo a cargos razonables y habituales, usted es responsable de los saldos. Bajo el plan DMO, los servicios fuera de la red no están cubiertos.*

DMO

El plan DMO ofrece acceso a cuidados dentales por medio de un dentista de atención primaria (primary care dentist, PCD). Usted no pagará deducibles y no hay un beneficio máximo anual. Sin embargo, su dentista primario debe proporcionar la atención dental o encargarse de las remisiones para que tenga cobertura (excepto en el caso de una emergencia dental). Deberá seleccionar un dentista de atención primaria para usted, y para cada dependiente cubierto, cuando se inscriba por primera vez en la cobertura; podrá cambiar sus selecciones en cualquier momento.

ORTODONCIA

El tratamiento integral de ortodoncia está cubierto para los hijos menores de 22 años al momento de comenzar el tratamiento. Es posible que se apliquen limitaciones para los tratamientos de ortodoncia que hayan estado en curso cuando usted se volvió elegible para recibir la cobertura.



OBTENGA MÁS INFORMACIÓN

Si desea obtener más información sobre la cobertura dental, visite pensions.org/members. Para buscar proveedores de Aetna dentro de la red, visite aetna.com y oprima **"Find a doctor"** (Buscar un médico) en la parte superior de la pantalla, elija **"Guest\Plan from employer"** (Invitado/Plan del empleador) y siga las indicaciones bajo **"Continue as guest"** (Continuar como invitado) para buscar proveedores. Si tiene preguntas, llame al Departamento de Servicios a los Miembros de Aetna al 877-238-6200 o a la Junta al 800-773-7752 (800-PRESPLAN).

100% de cobertura	Proveedores dentro de la red	Ortodoncia
Todas las opciones cubren el 100% de la atención preventiva.	Si recibe atención dentro de la red podría reducir el desembolso de su propio bolsillo.	Cubierta para hijos elegibles menores de 22 años al comenzar el tratamiento.

Esta información no constituye la descripción completa de los beneficios y las limitaciones del plan. Si hubiera alguna discrepancia entre la información que se expone aquí y las cláusulas del Plan de Beneficios de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.), las cláusulas del plan regirán. Visite pensions.org o llame a la Junta al 800-773-7752 (800-PRESPLAN) para obtener una copia del documento del plan.

